



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMI TE:	SERVICI O:	x
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
ES EL DOCUMENTO OFICIAL QUE EXPIDE EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA AUTORIZAR LA EDIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE OBRAS, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. ARTÍCULOS 18.1, 18.3, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE QUIERE COMENZAR A CONSTRUIR UNA OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REALIZAR TRABAJOS DE EXCAVACION O RELLENOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS						
1. PRESENTAR SOLICITUD PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.				NO	SI	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. ARTÍCULOS 18.1, 18.3, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.				NO	SI	
3. RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO.				NO	SI	
4. RECIBO DEL AGUA ACTUALIZADO.				NO	SI	
5. LICENCIA DE USO DE SUELO				NO	SI	
6. CROQUIS (EN CASO DE SER MENOR DE 60M2) PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, E INSTALACIONES 60X 90CM (MAYOR DE 60M2)				SI	NO	
7. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y EN SU CASO DEL SOLICITANTE Y CARTA PODER SIMPLE.				NO	SI	



8. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	NO	SI	
9. EN CASO DE AMPLIACIÓN, ANEXAR TERMINACIÓN DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE.	NO	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. PRESENTAR SOLICITUD PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	NO	SI	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. ARTÍCULOS 18.1, 18.3, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.	NO	SI	
3. RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO.	NO	SI	
4. RECIBO DEL AGUA ACTUALIZADO.	NO	SI	
5. LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	SI	
6. CROQUIS (EN CASO DE SER MENOR DE 60M2) PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, E INSTALACIONES 60X 90CM (MAYOR DE 60M2)	SI	NO	
7. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y EN SU CASO DEL SOLICITANTE Y CARTA PODER SIMPLE.	NO	SI	
8. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	NO	SI	
9. EN CASO DE AMPLIACIÓN, ANEXAR TERMINACIÓN DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE.	NO	NO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. PRESENTAR SOLICITUD PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	NO	SI	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CAPÍTULO CUARTO, ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. ARTÍCULOS 18.1, 18.3, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. ESCRITURA PÚBLICA, RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA.	NO	SI	
3. RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO.	NO	SI	
4. RECIBO DEL AGUA ACTUALIZADO.	NO	SI	
5. LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	SI	
6. CROQUIS (EN CASO DE SER MENOR DE 60M2) PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, E INSTALACIONES 60X 90CM (MAYOR DE 60M2)	SI	NO	
7. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO Y EN SU CASO DEL SOLICITANTE Y CARTA PODER SIMPLE.	NO	SI	
8. ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	NO	SI	
9. EN CASO DE AMPLIACIÓN, ANEXAR TERMINACIÓN DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE.	NO	NO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA REALIZAR EL TRAMITE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DIAS		
COSTO:	\$5.43 M2 VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA	Fundamento Jurídico: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ART. 144	



	\$10.86 M2 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL \$32.57 M2 VIVIENDA POPULAR \$38.00 M2 VIVIENDA MEDIA \$64.06 M2 VIVIENDA RESIDENCIAL \$72.74M2 VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA \$53.20 EDIFICACIONES MERCANTILES METRO CUADRADO	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONATICO	
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DESARROLLO URBANO DE TONATICO				DESARROLLO URBANO DE TONATICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EDMUNDO JOSE MARTINEZ DELGADO					
DOMICILIO :	CALL E:	GERTRUDIS AYALA			NO. INT. Y EXT.:	EXT 1	
COLONIA:	BARRIO SAN GASPAR			MUNICIPIO :	TONATICO, MEX		
C.P. :	51950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00- 16:00 HRS. DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
721	14 1 17 95		N/A	N/A	desarrollo.urbano@tonatico.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						



DOMICILIO :	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO :	N/A	
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASARÍA SI EMPIEZO MI CONSTRUCCIÓN SIN CONTAR CON MI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?					
RESPUESTA:	SE LE NOTIFICA PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER SU LICENCIA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SÍ NO CONCLUYO EN EL TIEMPO QUE SE ME AUTORIZO?					
RESPUESTA:	ANTES DE QUE SE CONCLUYA EL PLAZO PUEDE SOLICITAR UNA PRÓRROGA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ALGUNA OTRA DEPENDENCIA PUEDE VENIR A SUPERVISAR MI OBRA EN CONSTRUCCIÓN?					
RESPUESTA:	EN CASO DE CONSTRUCCIÓN Y TODAS SUS VARIANTES DE CONSTRUCCIÓN SOLAMENTE LA AUTORIZADA ES ESTA DIRECCIÓN.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> ELOISA CARRILLO LAGUNAS	<hr/> ARQ. EDMUNDO JOSE MARTINEZ DELGADO	 09/ABRIL/2024.